



**COMPROMISO 3. EL COMPROMISO POR UN NUEVO PAÍS ES FACILITAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A INFORMACIÓN PÚBLICA Y A SERVICIOS DEL ESTADO.**

**¿QUÉ ES EL COMPROMISO?**

A través del desarrollo y utilización de herramientas conceptuales y tecnológicas los ciudadanos con discapacidad podrán acceder más fácilmente a información y servicios que preste el Estado, mejorar la comunicación con personas oyentes y contar con espacios de interacción y entretenimiento.

Es así, que haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las personas ciegas podrán escuchar la información de la pantalla de cualquier computador y trabajar en este, y aquellas con baja visión contar con un software que hace la misma función que una lupa permitiéndoles ampliar la información para acceder a las tecnologías y a la información disponible en la web. Así mismo, las personas sordas y oyentes podrán sostener conversaciones a través de la plataforma de interpretación en lengua de señas.

Adicional a estas herramientas, las personas con discapacidad y las entidades públicas contarán con una compilación de guías, orientaciones y otros instrumentos que les faciliten a los ciudadanos acceder a la oferta que el Estado tiene disponible para ellos y a las entidades ser más accesibles para los ciudadanos con discapacidad.

**¿QUÉ SE HARÁ PARA LOGRAR ESTE COMPROMISO?**

Para alcanzar el compromiso se tienen previstas las siguientes actividades:

- Promover el acceso, uso, apropiación de un software lector y software magnificador de pantalla, a través de descargas gratuitas a nivel nacional
  - El software lector de pantalla Jaws le permite a las personas ciegas escuchar la información de la pantalla de cualquier computador con S.O Windows y trabajar en el mismo.
  - El software de magnificación Magic permite a las personas con baja visión trabajar en el computador con S.O. Windows al aumentar hasta 16 veces el tamaño de las letras de la pantalla y cambiar sus contrastes.
- Generar comunicación entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma tecnológica que cuenta en línea con intérpretes en Lengua de Señas Colombiana y responda a las necesidades comunicativas básicas de las personas sordas.
- Promover el uso de herramientas para mejorar la accesibilidad de la información y los espacios físicos de todas las entidades de la administración pública, por medio de la elaboración y difusión de un instrumento que indique a ciudadanos y entidades todas las soluciones existentes para eliminar barreras de acceso a la información y los servicios del Estado, así como el paso a paso para acceder a estas soluciones.

**¿CÓMO ME BENEFICIA ESTE COMPROMISO? (BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS).**

Los beneficiarios de este compromiso son los ciudadanos con discapacidad visual, auditiva, motora, cognitiva o múltiple, quienes accederán a información y servicios gracias al uso de tecnologías de la





información y las comunicaciones, por medio del desarrollo de sus competencias comunicativas, y gracias a una oferta más accesible y consciente de sus necesidades, por parte de las entidades públicas.

Así mismo las entidades, empresas, bibliotecas, universidades, centros de tecnología o puntos de atención ciudadana y prestación de servicios, quienes llegarán a todos los ciudadanos en condiciones óptimas, generando igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad.

**¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA LOGRAR ESTE COMPROMISO? (ACTIVIDADES, METAS DEL II PLAN DE ACCIÓN Y SOSTENIBILIDAD).**

Para contribuir con este compromiso y facilitar el acceso de personas con discapacidad a información pública y a servicios del Estado, el Departamento Nacional de Planeación agrupa las herramientas e instrumentos que ofrece el Estado para personas con discapacidad, y entrega orientaciones a las entidades públicas para la adecuación de espacios físicos, protocolos de atención, lenguaje y otros elementos que pueden generar barreras de acceso a las personas con discapacidad. Estos instrumentos y herramientas se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.dnp.gov.co/programa-nacional-del-servicio-al-ciudadano>

Por su parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a partir de la adquisición de la licencia país del software lector y magnificador de pantalla, promueve la descarga de licencias en los puntos de atención del Estado que faciliten servicios e información a los ciudadanos ciegos o con baja visión. La información sobre esta iniciativa, el número de descargas realizadas y el software disponible para descargar en línea, está disponible en el siguiente enlace: <http://micrositios.mintic.gov.co/convertic/>

Así mismo, adelanta las llamadas de interpretación en lengua de señas colombiana donde las personas sordas y oyentes sostienen conversaciones, que les facilitan acceder a información y servicios. La información sobre esta iniciativa, está disponible en el siguiente enlace: <http://www.centroderolevo.gov.co/>

**MAYOR INFORMACIÓN EN:**

**Departamento Nacional de Planeación**

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

[pnsctecomunica@dnp.gov.co](mailto:pnsctecomunica@dnp.gov.co)

**Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones**

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

[minticresponde@mintic.gov.co](mailto:minticresponde@mintic.gov.co)